RESOLUCIÓN Nº 656/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., POR LA SUMA DE ₲ 163.635.156 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS GUARANÍES), IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/15 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS C-1 Y C-5".----------

VISTO: El Interno CE Nº 30/15 del 20 de octubre de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 102/15 del 20 de octubre de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 473/15 del 05 de agosto de 2.015, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Edificios C-1 y C-5";----------

Que por Interno UOC Nº 102/15, se presentan los antecedentes de la LCO Nº 05/15, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 11 de setiembre de 2.015, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 05/15;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y presentar el precio evaluado como más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 101/15 del 05 de agosto de 2.015;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Edificios C-1 y C-5", por la suma de ₲ 163.635.156 (Ciento sesenta y tres millones seiscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y seis guaraníes), IVA incluido, por el periodo de 18 (dieciocho) meses, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General